



DECRETO N°

28

TEMUCO, 05 ENE 2022

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 30.12.2021, presentada por SERVICIOS GASTRONOMICOS N Y N SPA.
- 2.- El contrato de compraventa de la patente de 30.11.2021 entre Servicios Gastronómicos N y N Spa y Sociedad Comercial Las Delicias Ltda.
- 3.- El contrato de arriendo del local de 01.03.2021, Servicios Gastronómicos N y N Spa y Rentas e Inversiones Ainoha Ltda.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol : 4-2416
Clasificación : ALCOHOLES
Actividad Económica : RESTAURANT DIURNO
Código Actividad : 561.000
Dirección Comercial : AVDA. ALEMANIA N° 0425 LOCAL 101

Nombre Titular de la Patente : SOCIEDAD COMERCIAL LAS DELICIAS LTDA
Rut Titular de la Patente : 76.070.819-4
Dirección Particular :

Nombre del Comprador : SERVICIOS GASTRONOMICOS N Y N SPA
RUT Comprador : 77.263.621-0
Dirección Particular :
Nombre del Rep. Legal : CONSTANZA NAVARRETE BERGUER
Rut Rep. Legal :
Dirección Particular :

Fecha de Solicitud : 30.12.2021
Transferencia N° : 6
Fecha : 30.11.2021

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/VNV/fvs
▪ Oficina de Partes
▪ Rentas(Digital)



NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

“Por Orden del Alcalde”
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

2407348